

En Vista de lo que Am. Exponen con fha. de 3o del
mes de Septiembre, sobre no haver recibido la orden
del Consejo que les dirigi en 3o de Julio anterior,
la inserto aqui por duplicada y seria así.

De orden del Consejo me comunica el Señor
Director qual. de Posito con fha. de 23 del Cor^{te}
una orden comunicada de varios Capitanes
y el segundo y tercero son los siguientes.

„ Afin de que esta esta providencia tenga el de
vido cumplimiento con la brevedad que el Consejo
quiere y me ha encargado, padebemos á V. que
Respecto del conocimiento con que se halla en
subdelegacion de los Positos de su Partido, como
nuestro orden á las Juntas e Interbenientes
de los respectivos Pueblos que en su concepto
quieran y necesitan el arreglo y fijacion
de dichos fondos, para que celebrando un Ayun-
tamiento pleno con asistencia de todos los Ca-
pitulares de el Ayuntamiento y Personero del co-
mun, y Junta de Interbenzion, traten y
acuerden el numero de fanegas de trigo, ó
otro grano que Combendia tenga de fondo
el Posito, para el repartimiento anual.